I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000204

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

CERRILLOS, 23 MAR. 2011

V I S T O S:

El oficio Nº1000/091/2011 de la Dirección Jurídica; El Decreto Alcaldicio Nº201/274/2011; El Decreto Exento Nº202/1807/2010; Lo establecido en el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/274/2010 de fecha 07 de Mayo de 2010, se aprobó el contrato de trabajo suscrito con doña LORENA CEBALLOS CONCHA, para cumplir las funciones de Cirujano Dentista en el módulo dental de la Escuela Estrella Reina de Chile, desde el 12/04/2010 al 28/02/2011.

Que, con fecha 21 de Febrero de 2011, la Sra. Lorena Ceballos Concha, entrego certificado médico mediante el cual se informa embarazo de 13+1 semanas de gestación, con una fecha probable de parto el 27/08/2011.

Lo informado por la Dirección Jurídica, mediante oficio Nº510/139/2011,

D E C R E T O:

1. Prorróguese a contar del 01/03/2011 y hasta un año después de terminado el descanso de maternidad, el contrato de trabajo suscrito con doña **LORENA CEBALLOS CONCHA**, Cédula de Identidad Nº15.776.559-0, en atención a lo dispuesto en los artículos 201º y 174º del DFL Nº1/2003 que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.

2.- La Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M., notificara el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
A L C A L D E

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000204

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

AAC/ CUCH / IVA / CVM
Distribución:
-Contraloría General de la República(3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Establecimiento Educacional
-Secretaría Municipal
-Pág. Web